

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHLariasv LUZ MARY ARIAS VARGAS
Unidad ó Subunidad: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2021-12-28-10.34 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Table with columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Ordenar, etc.

TERCERO

Table with columns: Identificacion, Razon Social, Medio de Pago, Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Table with columns: Numero, Tipo, Corriente, Estado, Activa

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Table with columns: Numero, Tipo, Otros Pagos con Descuentos, Identificacion, Fecha de Registro

DOCUMENTO SOPORTE

Table with columns: Numero, Tipo, FACTURA, Fecha

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Table with columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., ATRIBUTO CONTABLE, FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X ORDENAR

Objeto: ADQUISICIÓN DE SOAT PARA LA ESREY, SEGÚN FACTURA 70SO69420.

PLAN DE PAGOS

Table with columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA DE PAGO, ESTADO, VALOR A PAGAR

Subintendente LUZ MARY ARIAS VARGAS
Responsable Central de Cuentas METUN

510/611

APA 10 MARIA JANETH ALAYÓN REY
Contador Policia Metropolitana de Tunja (E)

Intendente MARIA ANTONIA CELY MORALES
Jefe Grupo Financiero Policia Metropolitana de Tunja (E)

Capitan SAUL EDUARDO CASTILLA CASTILLA
Jefe Administrativo Policia Metropolitana de Tunja

15/2052

Coronel HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policia Metropolitana de Tunja

390819721

Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

Radicado GECOP No.	<u>GS-2021-011849-GRULO</u>
Grado	PT
Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta	CAMILO ANDRES MEDINA ROMERO
Cargo del funcionario	SUPERVISOR CONTRATO
No. SISCO:	TURNO No. <b>452</b>
No. CONTRATO:	No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):
VALOR PAGO:	FECHA DE RECIBIDO : <u>28/12/21 19:30 H</u>
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	NUMERO DE RADICADO SIIF: <u>372521</u>
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	CONTRATISTA.: <u>PREVISORA</u>
	NIT DEL CONTRATISTA: <u>860002400</u>

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS	
1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____ NO <u>X</u>
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____ NO <u>X</u>
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____ NO <u>X</u>
<b>POSADA A:</b> (RELACIONAR NOMBRE, NITY Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO)	CUENTA BANCARIA: _____ N/A
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	<u>115021</u>
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	<input type="checkbox"/> SI
6. FACTURA ORIGINAL:	<input type="checkbox"/> SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	<input type="checkbox"/> SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">           DICIEMBRE  <b>4300170035</b> </div>
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	<input type="checkbox"/> N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	<input type="checkbox"/> N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	<input type="checkbox"/> SI
OBSERVACIONES :	
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF	SI <u>X</u> NO _____
FIRMA	
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)	 SI JUAN HERNANDEZ
CARGO Y UNIDAD	ANALISTA DE CONTRATOS

790000001

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
<b>ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO</b>		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		FIRMA _____
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____	Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____	

4117

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2021-011849 - EDRY. SUBCO-JEFAD 29.25

Tunja,

Coronel

**HENRY YESID BELLO CUBIDES**

Comandante Policía Metropolitana de Tunja

Tunja

12-10  
4300170035  
37 2521

**ASUNTO:** informe de supervisión de la orden de compra No. 70037 segunda entrega.

**TIPO DE INFORME**

PERIÓDICO  O FINAL

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>01/06/2021</b>	<b>Hasta</b>	<b>15/12/2021</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicione o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicación oficial No. GS-2021-031947-METUN del 01 de junio del 2021, el señor Coronel **HENRY YESID BELLO CUBIDES**, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Tunja, fui nombrado como supervisor de la orden de compra del asunto al suscrito patrullero, **CAMILO ANDRES MEDINA ROMERO**.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: De tracto sucesivo.
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

**Información del contrato u orden de compra**

Contrato No. / Orden de compra No.	orden de compra No. 70037
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO-SOAT A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-284-IAD-2020
Contratista	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
Representante legal	RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor total contrato: \$ 392,844,173 Valor Asignado a ESREY 2021 \$ 13.614.236,00	
Valor reducciones del contrato u orden de compra	Valor total: Valor ESREY 2021: \$13.614.236,00	
Valor total del contrato u orden de compra	Valor total contrato: \$ 392,844,173 Valor Asignado a ESREY \$ 13.614.236,00	
Plazo de ejecución inicial	217días	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28/05/2021	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	Hasta el 31/12/2021 o hasta agotar disponibilidad presupuestal lo primero que ocurra	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO/APLICA	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO/APLICA	
Adiciones	NO/APLICA	
Modificatorios	NO/APLICA	
Prorrogas	NO/APLICA	
Otros	NO/APLICA	

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante la plataforma By Olimpia IT ([factura.electronica@olimpiait.com](mailto:factura.electronica@olimpiait.com)), se verifico y aprobó 09 facturas correspondientes a la expedición de la primera entrega por parte del contratista.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista cumplió con el objeto del proceso
obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	El contratista certifico, mediante constancia de cumplimiento de obligaciones al sistema de salud, pensión, ARP y obligaciones parafiscales, que se encuentra a paz y salvo, anexando certificado CERT-159-2021
Constituir en debida forma y aportar al grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Tunja, dentro de los tres días hábiles siguientes, a la suscripción del contrato la garantía unidad y cancelar los pagos a que hubiere lugar	SI	Fue entregada póliza al Grupo de Contratos METUN

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	SI	En la entrega de documentos de la oferta el proveedor, realizo entrega de la certificación de confidencialidad.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	A la fecha no existen antecedentes por parte del proveedor
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	SI	En la entrega de documentos de la oferta el proveedor, realizo entrega de la certificación de la cuenta bancaria a la cual se le han realizado los respectivos pagos.
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	N/A	

## CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b>		
SEGURO OBLIGATORIO QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO -SOAT, EL CUAL FUE CREADO MEDIANTE LA LEY 33 DE 1986, reglamentada en lo pertinente al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, Mediante Decreto 2544 de 1987. ESTAS NORMAS FUERON MODIFICADAS POR EL DECRETO LEY 1032 de 1991, actualmente vigente, que junto con el Decreto 058 de enero 14 de 2015, regula integralmente este seguro. Este seguro debe ser entregado en disco con las condiciones técnicas de seguridad estipuladas de acuerdo a la norma y estar inscritos en el RUNT.	SI	Se verifican pólizas
<b>CARACTERÍSTICAS DEL SOAT:</b> - Las aseguradas son las personas que resulten lesionados o con daos corporales en un accidente de tránsito. - Las coberturas previstas son gastos médicos farmacéuticos, hospitalarios y/ o quirúrgicos; incapacidad permanente; fallecimiento, gastos funerarios y gastos de transporte para movilizar a los afectados de acuerdo con los topes establecidos. - Es de cubrimiento universal, es decir, cubre a todos los lesionados que resulten en un accidente de tránsito.	SI	Se verifican pólizas
<b>Los SOAT</b> tendrán validez hasta el cumplimiento de su vigencia, no tendrán cambios en su cobertura y precio.	SI	Se verifican pólizas
La contratación de la presente Póliza SOAT, se requiere para una vigencia técnica mínima de trescientos sesenta y cinco (365) días contratados a partir de la expedición de la misma	SI	Se verifican pólizas
En atención a la resolución 0004170 del 2016, en su artículo 2 los SOAT serán expedidos según la información registrada en el RUNT Nota: en caso que la información del RUINT, no concedida con la información de la licencia de tránsito del vehículo y eso se evidencia antes de la expedición de la póliza SOAT, se solicitará la corrección antes de la expedición de a Póliza SOAT.	SI	Se verifican pólizas

### 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA.

La novedad con el contratista en la demora de la entrega de las estampillas Pro-UPTC, para el informe de supervisión antes del 05 de cada mes.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (49) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (168) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Metropolitana de Tunja pagará el valor del presente contrato de forma parcial dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a presentación del respectivo estado de cuenta; el cual debe ser presentada dentro de los primeros 05 días de cada mes, previamente realizado el informe de supervisión, pago de estampillas, recibido a satisfacción y pago salud pensión y parafiscales, estos documentos deben ser tramitados al grupo de Contratación de la Policía Metropolitana de Tunja por parte del supervisor del contrato. Todos los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC - Programa Anual mensual izado de Caja, a la asignación de Recursos de La Dirección Administrativa y Financiera de La Policía Nacional y a las metas macroeconómicas del País. Si los documentos en referencia no se reciben dentro de la fecha estipulada, o, que una vez recibidos sean devueltos, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Comando de la metropolitana de Tunja cancelara el estado de cuenta dentro de los noventa (90) días siguientes de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	13.614.236,00	100%
Valor total de las entregas	13.614.236,00	100%
Valor total facturado	529.361,00	
Valor facturado pendiente de pago	529.361,00	
Valor pagado	13.084.875,00	0%
Valor pendiente de entrega	0	0%

**NOTA:** el valor total del contrato es de \$ 392.844.173, de lo cual a la Escuela de Policía Rafale Reyes, le corresponde \$ 13.614.236,00, distribuidos en la vigencia 2021.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
	\$ 529.361,00	15/12/2021	\$ 529.361,00	70S069420	\$ 13.084.875,00	0	

#### 4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

N/A

### 5. RECOMENDACIONES

A la fecha el contratista viene cumpliendo con el objeto del proceso.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

### 6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u>    </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Camilo Andres Medina Romero  
 Patrullero. **CAMILO ANDRES MEDINA ROMERO**  
 Conductor ESREY  
 Supervisor Orden de Compra No. 70037  
 Correo electrónico: camilo.medina1792@correo.policia.gov.co  
 No. Celular: 3106094893

- Anexo:
1. Facturas No. (70S069420) Mediante la plataforma By Olimpia IT
  2. Constancia cumplimiento obligaciones a los sistemas de salud, pensión ARP y Obligaciones Parafiscales
  3. Planilla de pago aportes No. CERT-159-2021
  4. Estampillas y consignación banco de Bogotá
  5. Constancia de recibo a satisfacción 2BS-FR-0045 de la SVE
  6. Planilla de consolidado de las pólizas adquiridas
  7. Planilla control estampillas



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

69420

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 14/12/2021

Hora de emisión: 20:51:36-05:00

Fecha de vencimiento: 13/01/2022

Fecha de Validación: 15/12/2021

Hora de Validación: 04:41:35

IFactura Transfiriendo

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

TÉLEFONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764021125197 Del 12/11/2021 Autoriza Del

No. 65001 a 193000

Vigencia hasta 22/03/2022

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004145916000	IP	0	1.00	\$ 341,711.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004145916000	IP	0	1.00	\$ 185,750.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004145916000	IP	0	1.00	\$ 1,900.00
<b>Total</b>						
3						

SUBTOTAL \$	529,361.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

**TOTAL \$ 529,361.00**

SON: QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS MVCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 529,361.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 529,361.00

No de Póliza: 7008004145916000

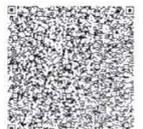
No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE. SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

CUFE: 6bbb3c4f7dc6ccc6f82ac2c6a17aff86fc91eascba75511dd3d9d29f597c8cec17e3b216313f57a8ef5cd24bce11788f

La presente factura cambiaria de venta se asirmita para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio

Handwritten text, possibly a signature or name, oriented vertically along the center of the page.



Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja,	
Unidad:	Escuela de Policía Rafel Reyes	
Tipo de contrato	<b>Tipo de contrato</b>	<b>Marque el tipo de contrato</b>
	Orden de compra	X
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	
	Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de Compra 70037	
Constancia de recibido No.	No.3	
Contratista:	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS	
NIT del contratista:	860.002.400-2.	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO-SOAT A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-284-IAD-2020	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/APLICA	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor total contrato: \$ 392.844.173 Valor Asignado a ESREY 2021 \$ 13.614.236,00	
Plazo de ejecución:	Hasta el 31/12/2021 o hasta agotar disponibilidad presupuestal lo primero que ocurra	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/APLICA	
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela de Policía Rafael Reyes	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u>		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Patrullero CAMILO ANDRES MEDINA ROMERO Conductor	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	Del: 01/06/2021 al 15/12/2021						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	ESREY	10	169	\$13.614.236,00	\$ 529.361,00	-	\$ 529.361,00
Acta de recepción de bienes	N/A						

Numero factura	Fecha factura	Total factura	Fecha factura	Nota crédito o débito	Valor Neto
70S069420	15/12/2021	\$ 529.361,00	15/12/2021		\$ 529.361,00
<b>Valor total bienes y/o servicios recibidos</b>		<b>\$529.361,00</b>	-	-	<b>\$ 529.361,00</b>

**CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:** El suscrito supervisor de la orden de compra de la referencia, hago constar que recibe a entera satisfacción las 08 pólizas, "Seguros Obligatorios Que Ampara los Daños Corporales Que se Causen a las Personas en Accidentes de Tránsito-SOAT a Través del Acuerdo Marco de Precios CCE-284-IAD-2020."

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b>		
SEGURO OBLIGATORIO QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO -SOAT, EL CUAL FUE CREADO MEDIANTE LA LEY 33 DE 1986, reglamentada en lo pertinente al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, Mediante Decreto 2544 de 1987. ESTAS NORMAS FUERON MODIFICADAS POR EL DECRETO LEY 1032 de 1991, actualmente vigente, que junto con el Decreto 058 de enero 14 de 2015, regula integralmente este seguro. Este seguro debe ser entregado en disco con las condiciones técnicas de seguridad estipuladas de acuerdo a la norma y estar inscritos en el RUNT.	SI	Se verifican pólizas
<b>CARACTERÍSTICAS DEL SOAT:</b>  - Las aseguradas son las personas que resulten lesionados o con daos corporales en un accidente de tránsito.  - Las coberturas previstas son gastos médicos farmacéuticos, hospitalarios y/ o quirúrgicos; incapacidad permanente; fallecimiento, gastos funerarios y gastos de transporte para movilizar a los afectados de acuerdo con los topes establecidos.  - Es de cubrimiento universal, es decir, cubre a todos los lesionados que resulten en un accidente de tránsito.	SI	Se verifican pólizas
<b>Los SOAT</b>  tendrán validez hasta el cumplimiento de su vigencia, no tendrán cambios en su cobertura y precio.	SI	Se verifican pólizas
La contratación de la presente Póliza SOAT  se requiere para una vigencia técnica mínima de treientos sesenta y cinco (365) días contratados a partir de la expedición de la misma	SI	Se verifican pólizas

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

En atención a la resolución 0004170 del 2016, en su artículo 2 los SOAT serán expedidos según la información registrada en el RUNT

Nota: en caso que la información del RUINT, no concedida con la información de la licencia de tránsito del vehículo y eso se evidencia antes de la expedición de la póliza SOAT, se solicitará la corrección antes de la expedición de a Póliza SOAT.

SI

Se verifican pólizas

Firma

*Camilo Andres Medina Romero*

Patrullero: CAMILO ANDRES MEDINA ROMERO

Conductor

Supervisor Orden de Compra No. 70037

Correo electrónico: camilo.medina1792@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3106094893

Identificación	860002400	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	3485757
Razón Social	LA PREVISORA S A COMPAIA DE SEGUROS	Dirección	CL 57 9 07	Fecha Pago	29/11/2021
Clase de Aportante	A - Aportante con más de 200 cotizantes	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Diciembre-21
Banco	BANCO DE BOGOTA	No. Planilla	54992452	Periodo Pensión	Noviembre-21
Total a Pagar	\$1,562,034,800	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSIÓN												
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230901	Old Mutual	800253055	24	\$218,765,108	\$35,003,900	\$0	\$0	\$984,300	\$1,475,100	\$0		\$37,463,300
231001	Colfondos	800227940	42	\$197,896,384	\$31,666,200	\$0	\$0	\$657,200	\$871,900	\$0		\$33,195,300
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	102	\$455,096,721	\$72,823,500	\$0	\$0	\$1,427,400	\$1,523,400	\$0		\$75,774,300
230301	Porvenir	800224808	167	\$512,472,807	\$82,005,700	\$0	\$0	\$930,000	\$930,000	\$0		\$83,865,700
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	393	\$1,715,272,383	\$274,472,900	\$0	\$0	\$5,148,100	\$6,106,600	\$0		\$285,727,600
<b>Totales</b>				\$3,099,503,403	\$495,972,200	\$0	\$0	\$9,147,000	\$10,907,000	\$0		\$516,026,200

SALUD														
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
CCFC24	EPS-S Comf Huila	891180008	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0		\$0		\$0		113600	\$113,600
CCFC55	EPS-S Cajacopi	890102044	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0		\$0		\$0		113600	\$113,600
EPS045	MEDIMAS EPS-S	901097473	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0		\$0		\$0		113600	\$113,600
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254	1	\$1,963,962	\$78,600	\$0	\$0		\$0		\$0		78600	\$78,600
EPSIC5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0		\$0		\$0		113600	\$113,600
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0		\$0		\$0		113600	\$113,600
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372	3	\$2,725,578	\$340,800	\$0	\$0		\$0		\$0		340800	\$340,800

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565	3	\$2,271,315	\$284,000	\$0	\$0	\$0	\$0	284000	\$284,000
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126	4	\$5,299,480	\$366,600	\$0	\$0	\$0	\$0	366600	\$366,600
MIN001	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	901037916	4	\$9,984,961	\$1,248,300	\$0	\$0	\$0	\$0	1248300	\$1,248,300
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264	5	\$4,542,630	\$568,000	\$0	\$0	\$0	\$0	568000	\$568,000
EPS012	Comfenalco valle E.P.S.	890303093	6	\$18,538,780	\$1,683,400	\$0	\$0	\$0	\$0	1683400	\$1,683,400
EPS018	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	805001157	8	\$28,928,437	\$2,409,800	\$0	\$0	\$0	\$0	2409800	\$2,409,800
EPS016	Cooमेवा EPS	805000427	11	\$51,315,060	\$5,608,000	\$0	\$0	\$0	\$0	5608000	\$5,608,000
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831	18	\$104,818,006	\$12,580,200	\$0	\$0	\$0	\$0	12580200	\$12,580,200
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473	19	\$57,117,789	\$4,980,000	\$0	\$0	\$0	\$0	4980000	\$4,980,000
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	77	\$242,550,655	\$23,243,900	\$0	\$0	\$0	\$0	23243900	\$23,243,900
EPS002	Salud Total EPS	800130907	82	\$295,511,553	\$31,947,300	\$0	\$0	\$0	\$0	31947300	\$31,947,300
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	122	\$486,829,025	\$54,564,900	\$0	\$0	\$0	\$0	54564900	\$54,564,900
EPS010	EPS Sura	800088702	124	\$511,337,079	\$55,635,400	\$0	\$0	\$0	\$0	55635400	\$55,635,400
EPS008	Compensar EPS	860066942	134	\$590,553,545	\$67,071,200	\$0	\$0	\$0	\$0	67071200	\$67,071,200
EPS005	Sanitas EPS	800251440	150	\$722,979,946	\$81,187,000	\$0	\$0	\$0	\$0	81187000	\$81,187,000
<b>Totales</b>				<b>\$3,141,810,431</b>	<b>\$344,365,400</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$344,365,400</b>	<b>\$344,365,400</b>

**INFORMACIÓN ARP**

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	776	\$3,141,810,431	\$16,712,500	\$0	\$0	\$0	\$0	16712500	\$16,712,500

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion



## CAJAS DE COMPENSACIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF29	Caja de Compensacion Familiar del Choco	891600091	3	\$23,188,114	\$927,700	\$0	927700	\$927,700
CCF07	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion Fliar	890101994	2	\$23,193,560	\$927,800	\$0	927800	\$927,800
CCF67	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	800219488	4	\$34,103,054	\$1,364,300	\$0	1364300	\$1,364,300
CCF56	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	890303093	4	\$36,826,104	\$1,473,300	\$0	1473300	\$1,473,300
CCF63	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion Fliar	891200337	4	\$38,445,836	\$1,538,000	\$0	1538000	\$1,538,000
CCF13	Comfaca Caja de Compensacion Fliar	891190047	5	\$45,864,652	\$1,834,900	\$0	1834900	\$1,834,900
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	844003392	5	\$46,787,974	\$1,871,800	\$0	1871800	\$1,871,800
CCF41	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	892200015	5	\$50,600,521	\$2,024,300	\$0	2024300	\$2,024,300
CCF30	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	892115006	6	\$52,484,803	\$2,099,700	\$0	2099700	\$2,099,700
CCF16	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	891080005	9	\$74,918,652	\$2,997,300	\$0	2997300	\$2,997,300
CCF37	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	890500516	10	\$87,940,093	\$3,518,100	\$0	3518100	\$3,518,100
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	892000146	10	\$93,034,580	\$3,722,000	\$0	3722000	\$3,722,000
CCF14	Comfacauca Caja de Compensacion Fliar	891500182	9	\$95,099,670	\$3,804,400	\$0	3804400	\$3,804,400
CCF32	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	891180008	11	\$97,840,027	\$3,914,300	\$0	3914300	\$3,914,300

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion



CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	890806490	11	\$102,763,335	\$4,111,200	\$0	4111200	\$4,111,200
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	891480000	11	\$103,965,398	\$4,159,100	\$0	4159100	\$4,159,100
CCF10	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	891800213	11	\$107,377,238	\$4,295,900	\$0	4295900	\$4,295,900
CCF50	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	890700148	12	\$112,103,699	\$4,484,700	\$0	4484700	\$4,484,700
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	890000381	12	\$118,531,951	\$4,741,800	\$0	4741800	\$4,741,800
CCF35	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	891280008	11	\$129,922,372	\$5,197,500	\$0	5197500	\$5,197,500
CCF08	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion Fliar	890480023	14	\$153,537,748	\$6,142,300	\$0	6142300	\$6,142,300
CCF39	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	890200106	16	\$161,001,334	\$6,441,000	\$0	6441000	\$6,441,000
CCF57	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de Compensacion Fliar	890303208	39	\$401,200,179	\$16,050,300	\$0	16050300	\$16,050,300
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	890900841	41	\$426,831,349	\$17,075,900	\$0	17075900	\$17,075,900
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	860066942	463	\$5,996,210,870	\$239,865,400	\$0	239865400	\$239,865,400
<b>Totales</b>				\$8,613,773,113	\$344,583,000	\$0	\$344,583,000	\$344,583,000

SENA ICBF								
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
PAICBF	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	899999239	448	\$6,817,292,996	\$204,206,000	\$0	204206000	\$204,206,000
PASENA	SENA	899999034	448	\$6,817,292,996	\$136,141,700	\$0	136141700	\$136,141,700
<b>Totales</b>				\$13,634,585,992	\$340,347,700	\$0	\$340,347,700	\$340,347,700

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion



# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES PARA PENSIONADOS

DATOS GENERALES				PERIODOS DE COTIZACION				OTROS DATOS				
TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	SALUD	PENSIONES, DCF	NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE PAGADOR	TIPO PAGADOR	CODIGO OPERADOR
NI	86002400-2	LA PREVISORA S A COMPAIA DE SEGUROS	U C S D			MES AÑO	MES AÑO	54981737	PUBLICA	PEQUEÑO	EMPLEADOR	83
			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			12 2021	11 2021		PRIVADA	GRANDE	ADMIN PENSIONES	
			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>						MIXTA	INDEPENDIENTE	PAGADOR PENSIONES	
DIRECCION	CIUDAD / MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL PENSIONADOS	FECHA DE PAGO	No AUTORIZACION
CL 57 9 07	BOGOTA, D.C.	11001	BOGOTA D.C.	11	3485757		novelades.nomina@previsora.gov.co	7490	147.502.381	72	2021/11/29	1222206483

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA												
COD EPS	NIT EPS	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZ	SUBTOTAL UPC ADIC	VALOR FOSYGA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS001	830113831-0	ALIANSA SALUD EPS S.A.	177.800	0	0	0	0	177.800	0	17.772	177.800	1
EPS002	800130907-4	Salud Total EPS	721.100	0	0	0	0	721.100	0	66.033	721.100	4
EPS005	800251440-6	Sanitas EPS	4.245.100	0	0	0	0	4.245.100	0	382.327	4.245.100	18
EPS008	860066942-7	Compensar EPS	939.200	0	0	0	0	939.200	0	96.867	939.200	7
EPS010	860088702-2	EPS Suria	1.040.700	0	0	0	0	1.040.700	0	103.099	1.040.700	6
EPS016	805000427-1	Coomvea EPS	693.600	0	0	0	0	693.600	0	60.815	693.600	3
EPS017	830003564-7	Famisanar EPS	694.800	0	0	0	0	694.800	0	63.439	694.800	4
EPS037	900156294-2	Nueva EPS	7.598.300	0	0	0	0	7.598.300	0	669.654	7.598.300	27
MIN001	901037910-1	Fondo Sol y Car Min Sal	318.000	0	0	0	0	318.000	0	31.795	318.000	2

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA						
COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF21	860013570-3	225.200	0	0	225.200	2

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA												
COD AFF	NIT AFF	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZACION OBLIGATORIA	COTIZ VOL AFILIADO	FONDO SOLIDARIDAD		DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	MORA SOLIDARIDAD		TOTAL A PAGAR	No. AFIL
					SOLIDARI	SUBSIST			SOLIDARI	SUBSIST		

COD FONDO	NIT FONDO	VALOR FONDO SOLIDARIDAD	DIAS MORA	VALOR INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. APORT.
TSF001	900150998-0	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	0
FONDO SOLIDARIDAD	1
SALUD	9
CAJAS DE COMPENSACION	1
TOTAL	11

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IDE, LMA, IRP, MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	0	0
SALUD	16.428.600	16.428.600
CCF	225.200	225.200
FONDO SOLIDARIDAD	0	0
GRAN TOTAL	16.653.800	16.653.800

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL  
DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS  
NIT. 860.002.400-2  
CERTIFICO:

CERT-324-2021

1. Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de auditoría aceptadas en Colombia.
2. De acuerdo con registros contables e información contenida en las planillas de autoliquidación de aportes, de los seis meses transcurridos entre junio y noviembre de 2021, La Previsora S.A. Compañía de Seguros efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:
  - Aportes de sus empleados a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes al periodo entre 1 de junio al 30 de noviembre de 2021.
  - Aportes de sus empleados al sistema de salud del periodo transcurrido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

3. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
  - a. Obtención de listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), extraído de los registros auxiliares de contabilidad y preparados por la administración.
  - b. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con las planillas de autoliquidación de aportes efectuados por la Compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) por solicitud de la Administración de La Previsora S.A Compañía de Seguros.

  
\_\_\_\_\_

**FERNELY GARZÓN ARDILA**

Revisor Fiscal Principal

T.P. No. 202219-T

Designado de Deloitte & Touche Ltda.

En cumplimiento del artículo 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad y en Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

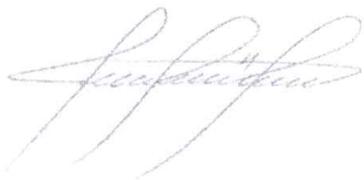
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS identificado(a) con NIT 8600024002 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 040212854 desde el 25 de Mayo de 1999, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 1 de Diciembre de 2021, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



---

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO  
Gerencia de soluciones para el cliente  
Banco de Bogota

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

E B 0 9 6 2 0 0 6 3 0 0 5 3 6 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FERNELY GARZON ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1019024692 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 202219-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**202219-T**

FERNELY  
GARZON ARDILA  
C.C. 1019024692

RESOLUCION INSCRIPCION 282  
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 29/05/2015

DIRECTOR GENERAL

  
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

215152

204294

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideds.com

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.024.692

GARZON ARDILA

APELLIDOS  
FERNELY

NOMBRES

*Fernely Garzon A.*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1988

SUAITA  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81  
ESTATURA

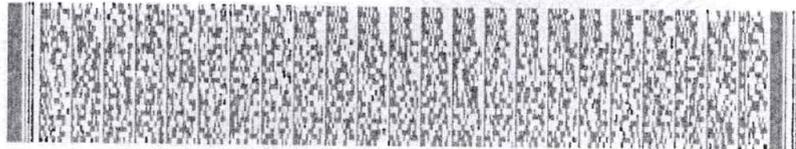
A+  
G.S. RH

M  
SEXO

12-JUL-2006 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00733999-M-1019024692-20150813

0045940343A 1

1523501851

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

0 4 3 3 7 B C 3 8 0 E 3 C 9 2 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MILI JASBLEIDE GALINDO GAONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53061267 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 126042-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Octubre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

Republica de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**126042-T**

MILI JASBLET DE  
GALINDO GAGNA  
C.C. 53061267

RESOLUCION INSCRIPCION 1757 FECHA 2007/05/03  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE

**LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 136167**

FIRMA DEL TITULAR

47483

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



LDSCORPUS S.R.L. 1998 INCCO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53061267**

**GALINDO GAONA**  
APELLIDOS

**MILI JASBLEIDE**  
NOMBRES

*Mili Jasbleide Galindo*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-DIC-1983**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**      **O+**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**18-ENE-2002 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Ivan Duque Escobar*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500111-42102156-F-0053061267-20020411      0137802101A 01 114316510

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

20643927E666044A8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA INES SARMIENTO SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 20643927 de GUASCA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 29469-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 20643927

SARMIENTO SANCHEZ  
 APELLIDOS

OLGA INES  
 NOMBRES

*Olga Ines Sarmiento Sanchez*




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1960

GUASCA  
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 B+ F  
 ESTATURA G.S. RH SEXO

08-MAR-1979 GUASCA  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
 IVAN OSORIO ESCOBAR



A-1500109-45 109051-F-0020643927-20021002 01915 02275A 02 113050621



# PLANILLA CONTROL ESTAMPILLAS

ORDEN DE COMPRA No. 70037

MES	FECHA FACTURA	No FACTURA	SUBTOTAL FACTURAS	VALOR TOTAL EN ESTAMPILLAS	VALOR ENTREGADO ESTAMPILLAS	SERIAL ESTAMPILLA	SALDO A FAVOR	SALDO PENDIENTE
DICIEMBRE	15/12/2021	70S069420	\$ 529.361,00	\$ 5.293,61	\$ 7.000,00	213937,238517	\$\$ 1.706,39	\$ 0

*Camilo Andres Medina R*

Patrullero CAMILO ANDRES MEDINA ROMERO  
Supervisor ESREY



**Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante**

Usuario Solicitante: MHcgarciag CESAR GARCIA GOMEZ  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA  
 Fecha y Hora Sistema: 2022-01-05-4:08 p. m.

**ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL**

Número:	390859921	Fecha Registro:	2021-12-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	411721	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2021-12-30	Código de Referencia:	04500328400390859921		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	529.361,00	Valor Deduciones:	0,00		Valor Neto:	529.361,00	Saldo x Pagar:	0,00

**VALORES PAGADOS**

TRM Pago		Valor Bruto	529.361,00	Valor Deduciones	0,00	Valor Neto	529.361,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	
----------	--	-------------	------------	------------------	------	------------	------------	--------------------	--	-----------	--

**REINTEGROS**

Números					No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deduciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deduciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

**TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO**

Identificación:	860002400	Razón Social:	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------------------------------	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	040212854	Banco:	BANCO DE BOGOTA S A	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	---------------------	-------	-----------	---------	--------

**TESORERIA**

**DOCUMENTO SOPORTE**

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN	Número:	69420	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2021-12-14
---------------------------------------------	---------	-------	-------	---------	--------	------------

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS**

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
M16EVF ESREY VIGENCIA FUTURA / A-02-02-02-007-001 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Nación	10	CSF	529.361,00	0,00	529.361,00					Pesos	0,00	0,00

OC- 70637

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-31	529.361,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



7.000